

Acta	02/2022
Sesión	Extraordinaria 02/2022
Fecha	25/10/2022

A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 10:00 (diez horas con cero minutos) del día 25 (veinticinco) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), sesionando para que tenga lugar la sesión extraordinaria 02/2022 del Pleno de esta Comisión, de acuerdo con el artículos 14 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 7, 8, y 14 del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaria Ejecutiva, procede al pase de lista. Comisionada Alejandra Vargas Vázquez quien contesta presente, Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, quién contesta presente, y el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, quién contesta presente. -----

Toda vez en términos del artículo 10 y 11 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, declaro instalada la sesión e instruyo a la Secretaria Ejecutiva a dar lectura al "orden del día".

La Secretaria Ejecutiva, procede dar lectura al orden del día.

- 1.- Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.
- 2.- Aprobación de la Orden del día
- 3.- La admisión de la Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales del Sistema de Información de los Servidores Públicos que intervengan Procedimientos de Contrataciones Públicas (S2), presentada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro y la admisión de la Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales del Sistema de Información Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3), presentada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro.

4. Asuntos Generales

Pongo a consideración de los integrantes del Pleno la aprobación del “orden del día”, quienes estén a favor, así manifestarlo y quién esté en contra favor hacerlo saber. Aprobándose el orden del día por unanimidad de votos. -----

Continuando con el tercer punto del orden del día consistente en: “La admisión de la Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales del Sistema de Información de los Servidores Públicos que intervengan Procedimientos de Contrataciones Públicas (S2), presentada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro y la admisión de la Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales del Sistema de Información Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3), presentada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro”. El presidente, Javier Marra Olea, en uso de la voz pone a consideración del Pleno, lo siguiente: Les informo que se recibió en esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, el oficio SESEA/ST/0118/2022 suscrito por el titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en términos del el artículo 10 del Anexo 1 del acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-06 que contiene las Disposiciones Administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales; y a través del cual solicita llevar a cabo la valoración de la Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales respecto de los sistemas denominados “Sistema de Información de los Servicios Públicos que Intervengan en Procedimiento de Contrataciones Públicas (S2) y el “Sistema de Información Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3), lo anterior por considerar que se trata de un tratamiento intensivo o relevante de Datos Personales, por lo que en consecuencia esta Comisión de Transparencia de conformidad con el artículo 24 del Acuerdo anteriormente referido, y al realizar el análisis considera que la información proporcionada por la Secretaría Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro cumple con los requisitos legales para determinar la admisión de las evaluaciones de impacto anteriormente referidas, es por ello que es propuesta admitir para su estudio las Evaluaciones de Impacto en la Protección de Datos Personales de los dos Sistemas ya referidos. Se somete a votación. Aprobándose así por unanimidad. -----

Una vez agotados los puntos anteriores y encontrándonos en “Asuntos Generales”, consulto a los presentes, para que refieran algún punto por tratar, y de ser así favor de inscribirlos con la Secretaría Ejecutiva. Sin más asuntos que desahogar y al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente sesión del Pleno, a las 10:30 (diez horas con treinta minutos), del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaría Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, en funciones de Secretaría Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE.



Octavio Pastor Nieto de la Torre
Comisionado



Javier Marra Olea
Comisionado Presidente



Alejandra Vargas Vázquez
Comisionada



Dulce Nadia Villa Maldonado
Secretaría Ejecutiva